



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT
202632302658381

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 18 de 2026

Respetado(a) Señor(a)

ANONIMO

Publicar en cartelera

Bogota - D.C.

REF: Respuesta al SDQS No. 1376512026

Reciba un cordial saludo de la secretaria Distrital de Movilidad,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección, informamos que la problemática expuesta ya había sido recibida por la secretaria Distrital de Movilidad, a través del radicado No. 1354742026 del 24 de febrero de 2026 y atendida por medio del radicado de salida SCTT No. 202632301864321 del 11 de marzo del 2026.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, mediante la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,

Jack David Hurtado Casquete

Subdirector de Control de Tránsito y Transporte

Firma mecánica generada en 18-03-2026 05:08 PM

Anexos: SCTT 1376512026 (11) folios

cc Miguel Angel Cifuentes Rojas - Subdirección de Control de Tránsito y Transporte
Aprobó: Sandy Tatiana Rico Doncel - Subdirección de Control de Tránsito y Transporte
Elaboró: Genesis Saray Alvarez Anaya-Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.